



Resolución Jefatural No. 017-2005AGN/J

Lima, 21 ENE. 2005

Visto, el Expediente No. 044358 de fecha 08 de noviembre de 2004.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la documentación de vistos, donde el señor Lizardo Pasquel Gonzáles, hijo el señor abogado Lizardo Pasquel Cobos, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, solicita se le exonere del pago del Curso Básico de Archivos a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros.

Que, es política Institucional, promover y propiciar la formación profesional y la permanente capacitación de los hijos de los servidores, servidores y funcionarios, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo, para un mejor desempeño de sus funciones.

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; Directiva N° 003-2003-AGN/OTA, Programa de Bienestar e Incentivo Educativos del Servidor del Archivo General de la Nación: aprobada por Resolución Jefatural N° 227-2003-AGN/J.

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Técnica Administrativa.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-EXONERAR en vía de regularización y en forma excepcional al señor LIZARDO PASQUEL GONZALES, del pago del costo del "Curso Básico de Archivos", el mismo que será dictado en le Escuela Nacional de Archiveros del 06 de noviembre de 2004 al 29 de enero de 2005, con una duración de 84 horas, los días sábados, en el horario de 09:00 a.m. a 17:00horas.

ARTICULO SEGUNDO.- Al término de la capacitación los beneficiarios deberán acreditar notas aprobatorias, de lo contrario no podrán acceder a nuevas exoneraciones.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Mg. JOSE LUIS ABANTO ARRELUCEA
Jefe (e)